

CAS/Consejo. Declaración 02 (VI-2005)
Asunción, 29 de abril del 2005
Original. Español

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
VI REUNIÓN ORDINARIA

**DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS
SOBRE
BIOTECNOLOGIA Y PROTOCOLO DE CARTAGENA**

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Asunción, Paraguay los días 28 y 29 de abril de 2005,

1. Manifiestan la importancia que tienen las negociaciones internacionales para el desarrollo y evolución de un marco legal internacional equilibrado, basado en los saberes científicos y no restrictivo en términos de comercio internacional respecto a la biotecnología agropecuaria.
2. *Sostienen que los temas bajo negociación dentro del marco del Protocolo de Cartagena son de interés sustancial para el uso, y movimiento transfronterizo, seguro de los organismos vivos modificados.*
3. Manifiestan su preocupación por aquellos artículos que, todavía en negociación, pueden ser objeto de normas internacionales disruptivas. En especial, el párrafo 2 (a) del Artículo 18 que establece requisitos de identificación para el movimiento transfronterizo intencional de OVMs destinados a uso directo como alimento humano o animal, o para procesamiento, y el artículo 27, sobre Responsabilidad y Compensación, por daños resultantes de estos movimientos transfronterizos.
4. Afirman la voluntad de trabajar conjuntamente e intercambiar información entre los Ministerios para el fortalecimiento de las posiciones de cara a las próximas reuniones, de manera tal que la aplicación de estos artículos y cumplimiento de los objetivos de este Protocolo no genere costos desmedidos ni barreras



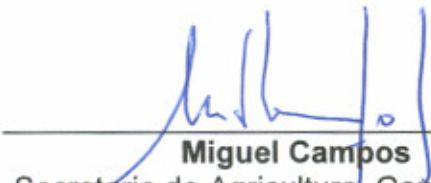
SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IIICA)

Edificio MERCOSUR Luis Fierro 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@iica.org.uy

www.consejocas.org

injustificadas para el comercio de granos en los países miembros parte y no parte,.

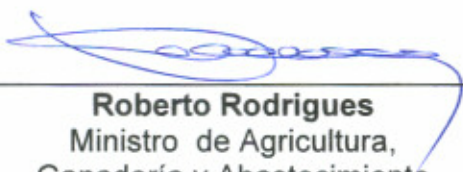
p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)



Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
ARGENTINA



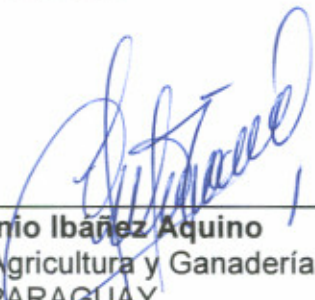
Juan José Castro
Vice-Ministro de Asuntos
Agropecuarios y Riego
BOLIVIA



Roberto Rodrigues
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL



Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE



Antonio Ibáñez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



José Mujica
Ministro de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY